

**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**



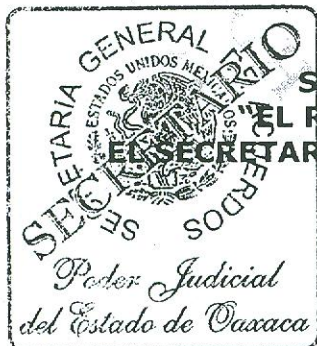
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS COMÚN
AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA.
CIRCULAR SGA/42/2011.**

ASUNTO: Veinte del actual no laborable.

Ciudad Judicial, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro,
Oaxaca, a 6 de abril de 2011.

**VISITADORES, DIRECTORES, COORDINADORES,
ADMINISTRADORES DE JUZGADO DE GARANTÍA,
DE JUICIO ORAL Y ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE ADOLESCENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTES.**

Con fundamento en artículo 27, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha uno del actual, se declaró inhábil el día veinte de abril del año en curso, en atención a la Semana Santa.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA.

LIC. JOSÉ LUIS REYES HERNÁNDEZ.